

Mecánico SI_Mecánico

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Ejecutar labores de mantenimiento y mecánica general automotriz, a fin de garantizar el buen estado de funcionamiento y conservación de la flotilla de vehículos de la organización.

II- NIVEL OCUPACIONAL

Servicio/Operativas.

III- RESPONSABILIDADES

- Dar mantenimiento y reparación a los vehículos en las distintas especialidades de mecánica automotriz.
- Realizar diagnósticos para determinar causantes de algún desperfecto en los vehículos, con el fin de buscar soluciones efectivas.
- Elaborar y dar seguimiento a los planes preventivos que aseguren la operación adecuada de los vehículos, a fin de reducir eventuales desperfectos.
- Ejecutar el engrase total o parcial y los cambios de aceite respectivos, según la marca, modelo, y estado de conservación de cada vehículo.
- Realizar arrollado de bobinas, generadores, arrancadores y alternadores y repararlos total o parcialmente.
- Efectuar el traslado de vehículos a otros talleres proveedores para su respectiva reparación.
- Realizar la gestión de compra de repuestos a diferentes proveedores para los servicios técnicos asociados al mantenimiento de la flotilla.
- Ejercer las demás funciones y facultades que le correspondan, afines al puesto, de conformidad con la ley, los reglamentos y las demás disposiciones pertinentes.

IV- REQUISITOS

- **Obligatorios**
 - Tercer ciclo en Educación Media.
 - Técnico medio en Mecánica Automotriz graduado de colegio vocacional, del INA u otra institución debidamente reconocida.
 - Mínimo 12 meses de experiencia en labores afines al cargo.
 - Licencia de conducir B1 y A1 al día.

- **Deseables**
 - Cursos de especialización en mecánica automotriz.
 - Conocimientos básicos en la Ley de Contratación Administrativa.
 - Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley General de Control Interno.
 - Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.
 - Licencia B2 al día.

V- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	1
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	2
	Orientación al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	1

Específicas	Orientación al logro	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	2
	Atención al detalle	Capacidad para identificar y atender los aspectos relevantes en una tarea o situación, detectando de manera rápida y oportuna los posibles errores en el manejo de la información o gestión de la tarea.	2
	Atención/Concentración	Capacidad para centrar voluntariamente toda la atención sobre un objetivo o actividad que se esté realizando o pensando en realizar, dejando de lado toda la serie de hechos o situaciones que puedan ser capaces de interferir en su atención o consecución.	2
	Planificación/Organización	Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente los recursos existentes.	1

VI- ROL

- ✓ Mecánico Automotriz.

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1				
2	FTL	DVQ/ECB	Gerencia	G-01672-2019 (27.04.2019)
3	PCA	ICH	AAA	Mediante Memorándum del 19.03.2021